

005458

OFICIO: 2950/DGVCO-DOD/2013  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 20 de junio de 2013.

L.F.L. Álvaro Ibarra Padilla.  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco  
Barba González S/N C.P. 47381.  
Presente.

Asunto: Orden de  
Verificación No. 155/2013.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 7.3.4 de las Reglas de Operación del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), para el ejercicio fiscal 2011, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día martes 1 de febrero de 2011; Cláusula Novena inciso a) del Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Valle de Guadalupe; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al L.A.P. Alfredo Agosto Flores, supervisor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la Obra Pública: "Pavimentación del Camino el Salto Tercera Etapa" en el municipio que usted preside, a partir del 1 de julio del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa, debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente,  
Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado  
Contralor del Estado

- c.c.- Lic. José Oswaldo González Cornejo.- Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe Jalisco.- Barba González s/n C.P. 47381. Para conocimiento.
- Arq. Pedro Paul Flores Moreno. Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe Jalisco.- Barba González s/n C.P. 47381. Mismo fin.
- Mtro. Luis Enrique Barbosa Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, C.P. 44160. Ciudad. Mismo fin.

LEBN/MGAP.

"2013, año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

RECIBI  
01-Jul-13



Recibi

Mayra Cordero  
01/Julio/13

Recibi

Julio E. Valdez  
01-Julio-2013



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

27 JUN. 2013

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



OFICIO: 281/DGVCO/DOD/2014  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

7.00



Guadalajara, Jal., 07 de octubre de 2014.

L.F.L. Álvaro Ibarra Padilla.  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco.  
Silvano Barba S/N, cabecera municipal. C.P. 47381.  
Presente.

7.0

Contraloría del Estado

Asunto: Informe final de verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 38 fracción IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y con relación a la Orden de Verificación 155/2013, notificada mediante oficio No. 2950/DGVCO-DOD/2013, correspondiente a la verificación documental administrativa financiera de los recursos liberados al municipio para la ejecución de la obra pública "Pavimentación del Camino el Salto Tercera Etapa." en el municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco; autorizada con recursos del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" (FONDEREG), ejercicio presupuestal 2011, con un monto asignado de \$4'500,000.00, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente, no omitiendo señalar que **"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho"**.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.  
Director General de Verificación y control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-056-2014

c.c.- Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.- Contralor del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, C.P. 44160. Ciudad.- Para Conocimiento.  
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía, Ciudad.- C.P. 44100.- Mismo Fin.

EVA / MGAP/mal.

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apátzingan y Año de Octavio Paz".

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

Ceca 29/10/14  
RC-CON-001

Recibi  
Mtro. Cuatrecasas  
12/10/14



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

09 OCT. 2014

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668-1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

005349

OFICIO: 058/DGVCO/DOD/2013  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 20 de junio de 2013.

L.A.P. Alfredo Agosto Flores. (079)  
Supervisor.  
Presente.

Asunto: Oficio de Instrucción.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; así como el 19 fracción VI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le instruye para que lleve a cabo la verificación documental-financiera de la siguiente obra pública "**Pavimentación del Camino el Salto tercera etapa**" en el municipio de Valle de Guadalupe Jalisco, perteneciente al programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), ejercicio presupuestal 2011, notificada mediante orden de verificación número 155/2013; los días del 1 al 5 de julio del año en curso, debiendo rendir informe una vez que se haya concluido su comisión.

Para tal efecto, se les otorgarán los gastos correspondientes a viáticos, asignándole el vehículo Nissan Tsuru placas JHZ-1397.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.  
Director General de Verificación y Control de Obra.

Vehículo: Nissan Tsuru placas JHZ-1397  
Salida: del 1 al 5 de julio de 2013 a las 8:00 am.  
Regreso: del 1 al 5 de julio de 2013 a las 7:00 pm.  
Lo manejará el L.A.P. Alfredo Agosto Flores.  
Solicitar el vehículo el 29 de junio de 2013.  
No pernoctar.  
Recurso Estatal.  
Incluir casetas.

MGAP

*Recibido Original  
27/06/2013  
L.A.P. Alfredo Agosto Flores*

"2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

21 JUN. 2013

DES-PACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx